

*instalación de material didáctico con destino a Centros Escolares Públicos (B.O.C nº 42 de 6 de abril de 1987).*

Advertida omisión en el texto del "Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el suministro, entrega y, en su caso, instalación de material didáctico con destino a Centros Escolares Públicos dependientes de la Consejería de Educación" relativa a los requisitos de clasificación o capacidad financiera, económica y técnica de los empresarios, previstos en el artículo 244, apartado 6, del Reglamento General de Contratación del Estado, según la última modificación del mismo introducida por el Real Decreto 2.528/1986 de 28 de noviembre, se añade en el referido Pliego, en la cláusula 7ª, como apartado número 6, lo siguiente:

"Para justificar su capacidad financiera, económica y técnica, los empresarios presentarán los documentos previstos en los artículos 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación, preferentemente:

- a) Informes de instituciones financieras.
- b) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 1987.

EL CONSEJERO DE  
EDUCACION,  
Luis Balbuena Castellano.

### Consejería de Turismo y Transportes

**276 ANUNCIO de 11 de mayo de 1987, por el que se hace pública la adjudicación del contrato para la emisión del spot publicitario "Canario conoce tu tierra" por Televisión Española en Canarias.**

Por Orden de la Consejera de Turismo y Transportes de 16 de abril de 1987 se ha adjudicado, por el procedimiento de contratación directa, el contrato para la emisión del spot publicitario "Canario conoce tu tierra" por Televisión Española en Canarias a la Empresa "Affiche Asociados" por un importe de ocho millones ciento treinta mil setecientos veinte pesetas (8.130.720 ptas).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Santa Cruz de Tenerife a 11 de mayo de 1987.- El Secretario General Técnico, Carlos Romero Vila.

### Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

**277 ANUNCIO por el que se convoca concurso para**

*la contratación del servicio de limpieza en los Colegios Públicos Municipales que se citan.*

Objeto: Contratar el servicio de limpieza de los siguientes Colegios Públicos Municipales:

Primer Grupo.- Servicio de limpieza de los Colegios Públicos "Castilla", "San Cristóbal", "Carlos Navarro Ruiz", "24 de Junio", "Preescolar de Zárate" y "Pintor Manolo Millares".

Segundo Grupo.- Servicio de limpieza de los Colegios Públicos "Reyes Católicos", "Teobaldo Power", "Cataluña", y "Extremadura".

Los concursantes podrán optar por uno o por los dos grupos reseñados.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Un año.

Garantía Provisional: 100.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, "Documentación General", y el otro "Proposición Económica", para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de..., para contratar..., en el Negociado de Registro Municipal, sito en las Oficinas Municipales de la calle León y Castillo nº 270, todos los días hábiles, en horas de 8 a 12, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

"Don \_\_\_\_\_, mayor de edad, de profesión \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_, calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identidad número \_\_\_\_\_, en nombre \_\_\_\_\_ (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los Pliegos de Condiciones que rigen la convocatoria tramitada por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a realizar el servicio de limpieza de los Colegios Públicos \_\_\_\_\_, (Grupo \_\_\_\_\_), por la cantidad de \_\_\_\_\_ pesetas, (en letra y número), (se presentará una proposición por cada grupo de colegios).

Asimismo, acompaño la documentación exigida en las condiciones de la misma, estando capacitado plenamente para su contratación por reunir los requisitos exigidos en la legislación vigente.

Lugar, fecha y firma del licitador".

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de abril de 1987.- El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste.